

255157

|                        |                               |        |
|------------------------|-------------------------------|--------|
| (19) ES (11) (21) (22) | NUMERO<br><b>19 DIC. 1980</b> | (10) Y |
|                        | FECHA DE PRESENTACION         |        |



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 MAYO 1981

|                   |             |            |           |
|-------------------|-------------|------------|-----------|
| (30) PRIORIDADES: | (31) NUMERO | (32) FECHA | (33) PAIS |
|-------------------|-------------|------------|-----------|

|                          |           |   |
|--------------------------|-----------|---|
| (47) FECHA DE PUBLICIDAD | Int. C. 3 | (51) CLASIFICACION INTERNACIONAL<br>F16B12/00 |
|--------------------------|-----------|---|

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

ELEMENTO O NEXO DE UNION DE DOS LARGUEROS A UNA COLUMNA  
COMUN PARA LA FORMACION DE ESTRUCTURAS.

(71) SOLICITANTE (S)

D. EDUARDO LARRAÑAGA EGUIGUREN

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Caserio Kaminburu - Avda. Loyola s/n - AZPEITIA (Guipuzcoa)

(72) INVENTOR (ES)

el solicitante

(73) TITULAR (ES)

el solicitante

(74) REPRESENTANTE

PALOMA RODRIGUEZ RIVAS Y VILLEGAS.

La utilizacion de espigas, escuadras, la-  
zos, pestañas, etc., resultan de uso comun en la cons-  
titucion de estructuras, estantes, bastidores y otras  
armaduras, destinadas a fines mas dispares, tales co-  
mo cercados, muebles, cajas, sobre todo en cuanto se  
refiere a la union de los largueros con las columnas  
de sustentacion, sobre todo en las esquinas.

El que nos ocupa se trata de un elemento  
de union o ensamble de dos largueros o brazos a una  
peana o columna comun en el que se dispone de sendas  
garras extremas en los planos laterales del triedro  
que configuran, asi como de otras dos pestañas alinea-  
das con el plano central y obtenidas del aligeramiento  
de material de los planos laterales, con lo que se  
constituyen dentro del triedro base otros dos, entron-  
candose las pestañas de estos en las ranuras previstas  
en los largueros a ensamblar, cuyos extrmos se encuen-  
tran separados el espacio necesario para el perfecto  
acomodo o encaje de la peana sustentadora que quedara  
plenamente unida a los brazos o largueros sin necesi-  
dadde la colaboracion de elementos extras, salvo un  
tirafondos axial que atraviesa la columna a la altura  
del centro geométrico del plano central del triedro  
base y perpendicularmente a este, con posibilidad de  
regulación de la presion, con lo que lasuma de las  
fuerzas provocadas ofrecen una total y absoluta estan-  
queidad y estabilidad del conjunto.

La utilidad que se ofrece resulta evidente  
en cuanto a la conformacion de cualquier estructura  
dada la simplicidad de montaje y la innecesaria utili-

zacion de mano de obra especializada, pudiendo aplicarse en cualquier montaje de estructura de toda indole.

35 Para la mejor comprension del objeto descrito adjunto a la presente solicitud se acompaña una hoja de dibujos en la que a simple titulo de ejemplo no limitativo, se representa una forma preferente de realizacion, susceptible de todas aquellas modificaciones de detalle que no supongan alteracion fundamental.

40 En dichos dibujos sus figuras representan como sigue:

FIGURA 1.- Alzado de conjunto desde el interior de una escuadra con la peana entroncada.

45 FIGURA 2.- Planta desde arriba del mismo conjunto anterior.

Las figuras han sido dotadas de referencias numéricas, reseñándose a continuacion los valores plasmados, así como la relacion que guardan entre si y su conjunto.

50 El elemento que se preconiza se constituye a partir de un triedro obtuso -1- de material rígido en el que sus planos laterales por sus extremos sufren una inflexion que determina una pestaña -4- en ángulo agudo que con la provocada -5- por el rebaje de material del plano central del elemento base -1- por sus  
55 bordes superior e inferior, constituyendo sendos triedros agudos -2- y -3- .

60 El elementos -1- se encaja mediante pestañas -4- y -5- en los canales -6- en cola de milano previstos en los brazos o largueros -7- de forma que

situada entre ambas una columna -8- y atravesada esta por un tensor -9- regulable en su presión, se consigue por efecto de las fuerzas -10-, -10'- y -11- una perfecta sustentacion por simple presion eludiendo cualquier otro elemento adiciones o accesorio tales como espigas, tornillos y otros.

65

70

La forma, los materiales y las dimensiones podran ser variables, y en general cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del fin para el que ha sido creado.

75

Por último, se declaran de novedad en todo el Territorio Nacional las siguientes particularidades características sobre las cuales ha de recaer la concesion del privilegio de MODELO DE UTILIDAD que se solicita, conforme y al amparo del vigente Estatuto que rige sobre la Propiedad Industrial.

-----



R E I V I N D I C A C I O N E S

80

85

90

95

100

105

---

PRIMERA.- ELEMENTO O NEXO DE UNION DE DOS LARGUEROS A UNA COLUMNA COMUN PARA LA FORMACION DE ESTRUCTURAS, caracterizado por constituirse a partir de una pieza triedrica de angulos obtusos cuyas aletas o planos laterales sufren en sus extremos un doblez por inflexion, mientras que el plano central por sus bordes superior e inferior se prolonga en sus dos vertices longitudinalmente por debilitamiento o ruptura del material de las propias aletas o planos laterales, con lo cual se consigue a su vez otros dos triedros laterales agudos en cola de milano, de forma que incluyendose las pestafias citadas en los capales previstos en los brazos o largueros se constituye un armazon estable en el que sus extremos mantienen una separacion para recepcion o encaje de la columna sustentadora la cual queda unida al nexo o triedro base mediante un timante axial regulable en su tension, de forma que los largueros quedaran unidos a la columna por simple presion en virtud de las fuerzas que desarrollan la forma en cola de milano y la tension provocada por el tornillo tensor, tanto sobre el nexo como en los largueros, todo ello sin necesidad de colaboracion extra de ningun tipo, y con toda garantia de estanqueidad y estabilidad.

SEGUNDA.- ELEMENTO O NEXO DE UNION DE DOS LARGUEROS A UNA COLUMNA COMUN PARA LA FORMACION DE ESTRUCTURAS=

---

110

Todo ello tal y como se describe en el cuerpo de la Memoria precedente que consta de seis hojas, mecanografiadas a dos espacios por una sola de sus caras, a la que se acompaña otra de dibujos para la mejor comprensión del objeto descrito.

115

Madrid, diez y nueve de diciembre de mil novecientos ochenta.

P.A . de D. EDUARDO LARRAÑAGA

117.-

PALOMA RODRIGUEZ DE RIVAS.

*Paloma Rodríguez de Rivas*



FIGURA 1.

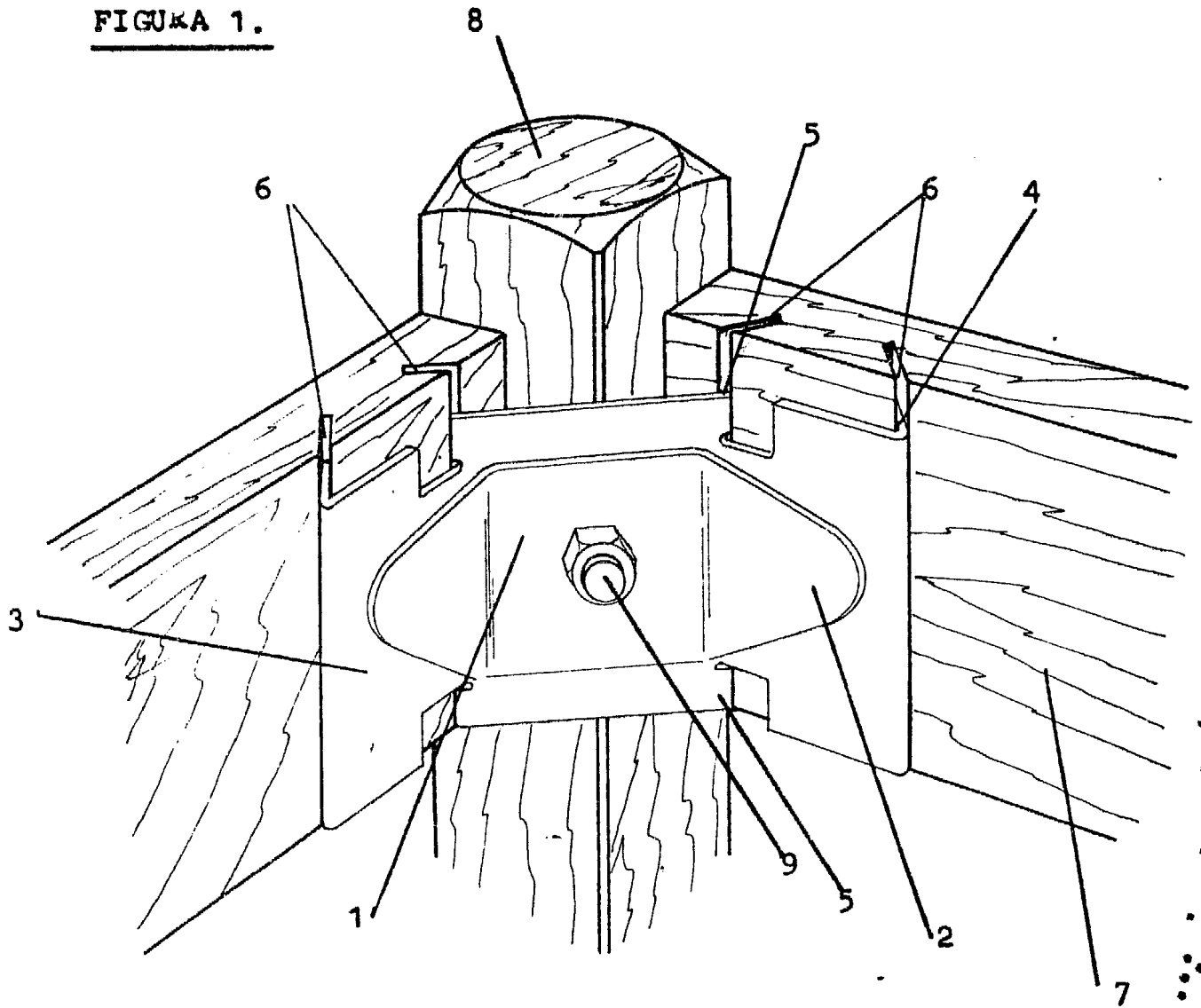
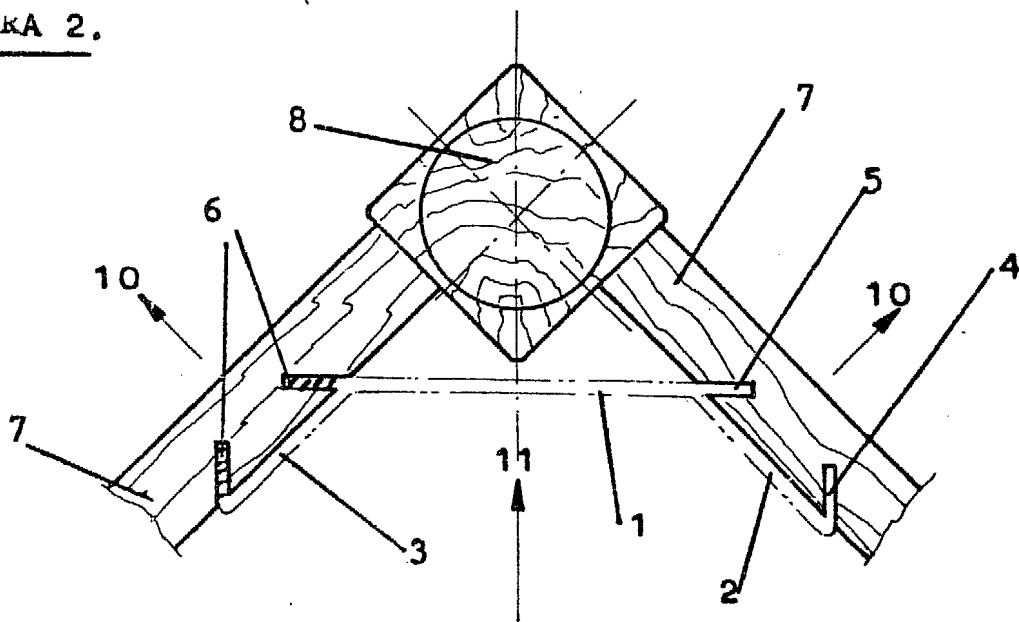


FIGURA 2.



Madrid, 19 diciembre 1980

PALOMA RODRIGUEZ DE RIVAS,

*Paloma Rodriguez de Rivas*

ESCALA VARIABLE